NOROESTE

VIERNES 20 DE JULIO DE 2018 MAZATLÁN, SINALOA AÑO XXXIX NO. 14931 $12.00 NOROESTE.COM

ACUARIO MAZATLÁN

Mortandad de peces en la pecera oceánica

SIBELY CAÑEDO

Por acumulación de bacterias en la pecera oceánica, murieron 179 peces a finales de mayo, incluyendo cinco meros que tenían más de siete años de edad.

Ante la "discreción" con que se manejó el tema por parte del Acuario Mazatlán, fue hasta ahora que, tras una denuncia ciudadana, Noroeste pudo confirmarlo.

Cuando sucedió la emergencia, personal del centro acuático llamó a los científicos que forman parte del comité técnico del Consejo Ciudadano del Acuario.

Una de ellas es Raquel Briseño Dueñas, maestra del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM, quien ayer corroboró que el tema de esta mortandad se trató en sesión del consejo y se recomendó una reingeniería del sistema de soporte de vida de la pecera, que tiene una capacidad de 1 millón 350 mil litros de agua, y presentaba problemas desde hace varios años.

"Sí hubo hubo una mortalidad, no fueron todos... Se afectaron algunos y ese fue como el semáforo amarillo para atenderlos...", explicó.

La investigadora dijo desconocer el número de peces que habrían muerto y las especies, aunque sí mencionó que algunos animales fueron reubicados y puestos en cuarentena.

Sin embargo, una fuente interna del organismo paramunicipal reveló la muerte de 150 jureles, cinco meros, un robalo, 20 pargos, un botete diana, un pez monita, una mariposa banderola.

En total, 179 animales perecieron en la última semana de mayo por una falla en el equipo de purificación del agua, que no fue reparada a tiempo. Sólo sobrevivieron un tiburón limón, un tiburón de puntas blancas y siete tiburones gata, que son especies más resistentes.

Briseño explicó que la concentración de bacterias pudo haberse dado por diversos factores: "Una de las causas es el tipo de decoración, donde se iban acumulando colonias por falta de una circulación y de un sistema profiláctico que impidiera que se alojaran estos microorganismos, que se fueron apoderando de la pecera oceánica...".

Ante esto, el comité técnico del consejo, del que también forma parte Daniel Betancourt, especialista del Centro de Investigación para la Alimentación y Desarrollo (CIAD), recomendó el desmantelamiento total de la pecera y retomar el sistema de gestión de calidad, que se ha entorpecido por los constantes cambios en la dirección del Acuario y rotaciones de personal.

Tras mortandad... 'remodelación'

Después del suceso, la pecera oceánica fue cerrada temporalmente al público y se acordonó la zona. En la entrada se colocó el siguiente aviso: "Fuera de servicio por mantenimiento. Disculpe las molestias"

Y así estaba aún ayer, en plena temporada vacacional de verano, cuando el Acuario recibe entre 2 mil 700 y 3 mil personas al día.

"Ya tenemos algunas semanas con ella en mantenimiento, eran arreglos necesarios para dar mejor servicio en la temporada de verano. Será una limpieza general al área", fue la declaración de Glenda García, de Comunicación del Acuario, publicada en Noroeste el 8 de julio.

Se buscó la versión de la directora del Acuario, Celia Jáuregui, pero no atendió la solicitud de entrevista.

Foto: Noroeste / Rafael Villalba

179 peces
de la pecera oceánica murieron por acumulación de bacterias

SOBREVIVIERON
1 tiburón limón
1 tiburón puntas blancas
7 tiburones gata

ESPECIES QUE MURIERON
5 meros
1 robalo
20 pargos
150 jureles
1 botete diana
1 monita
1 mariposa banderola

MAZATLÁN

Foto: Noroeste / Rafael Villalba

AZOTA TORMENTA

Una tormenta con actividad eléctrica azotó la noche del jueves a Mazatlán provocando árboles caídos, apagones en semáforos, calles anegadas e inundaciones en algunas zonas. 1A

Ernesto Echeverría Aispuro

Desvía $14 millones; paga 7 y libra prisión

El ex Secretario de Salud aceptó su responsabilidad en el desvío de 14 millones de pesos y para evitar pisar la prisión pagó 7 millones para reparar daño

MARCOS VIZCARRA

CULIACÁN._ Ernesto Echeverría Aispuro, ex Secretario de Salud, desvió 14 millones de pesos en Servicios de Salud, pero acordó con la Fiscalía General del Estado pagar la mitad y así librar la cárcel.

La Fiscalía General del Estado, a través de un comunicado, informó que se recurrió a agilizar el proceso con una figura jurídica llamada suspensión condicional del proceso.

"La Fiscalía General del Estado de Sinaloa recuperó un monto de $7,000,000 (7 millones de pesos), acreditados como parte del desvío de recursos públicos, señalados mediante la denuncia interpuesta por la Auditoría Superior del Estado en contra de ex funcionarios de los Servicios de Salud de Sinaloa", indicó la Fiscalía General de Sinaloa.

De acuerdo con el Poder Judicial del Estado, ese funcionario es Echeverría Aispuro, quien el 31 de julio tenía agendada una audiencia en la que la Fiscalía General iba a exponer su acusación y cada una de sus pruebas documentales, las cuales ascienden a las 20 que están integradas en una carpeta de investigación.

"Tras meses de investigaciones, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción integró la carpeta correspondiente en contra de tres ex servidores públicos, acusados por los delitos de ejercicio indebido del servicio público y desempeño irregular de la función pública, acreditando un desvío por 14 millones de pesos".

La Auditoría Superior del Estado señaló a tres ex funcionarios por el desvío de 14 millones de pesos en la Secretaría de Salud: Ernesto Echeverría Aispuro, ex Secretario de Salud; Jaime Otáñez García, ex director de Atención Médica de Servicios de Salud; y María Alejandra Gil Álvarez, ex directora de los Servicios de Salud.

"Reunidos los datos que a juicio de esta Fiscalía establecían la probable participación de las personas señaladas en dicha denuncia, se solicitaron las órdenes de aprehensión correspondientes en contra de cada uno de los imputados", se señaló por la Fiscalía.

"Una vez que los imputados fueron conducidos ante el juez de control, éstos quedaron sujetos a medidas cautelares diversas a la prisión preventiva, para posteriormente ser vinculados a proceso, dentro de la causa penal 562/2017".

En el proceso de la investigación, la Fiscalía Anticorrupción, dependiente de la Fiscalía General, determinó que no encontró pruebas suficientes para sostener la acusación en contra de Otáñez García, por lo que prefirió perdonarlo con un proceso llamado sobreseimiento.

Sin embargo, los procesos contra Gil Álvarez y Echeverría Aispuro se mantuvieron.

El ex Secretario de Salud prefirió evitar irse más etapas judiciales y aceptó su responsabilidad, por lo que se acudió a una figura jurídica llamada "suspensión condicional del proceso", que permite que las personas implicadas realicen una medida de reparación rápida.

En este caso, el ex Secretario y la Fiscalía Anticorrupción, llegaron a un acuerdo de reparación, el cual debe ser avalado por la Auditoría Superior del Estado, porque fue el ente que lo acusó.

"Para ello, se dio cumplimiento con todos y cada uno de los requisitos especificados en la ley y bajo las condiciones que fijará el juez de control, traducido en la figura de la suspensión condicional del proceso, que tiene por finalidad reparar el daño de forma rápida sin necesidad de recurrir a la imposición de una sanción", se indicó.

Foto: Noroeste / Marco Ontiveros
Ernesto Echeverría Aispuro prefirió evitar irse a más etapas judiciales y aceptó su responsabilidad.

LA PRIMERA PENA

La Fiscalía General del Estado logró una primera pena por 7 millones de pesos por casos de delitos como ejercicio indebido del servicio público y desempeño irregular de la función pública.

$14 MILLONES
Fue el desvió en que se incurrió

$7 MILLONES
Fue el pago que arregló Echeverría

EXPRESIÓN

DEBUTA COMO PRODUCTOR

Carlos Sarabia, ex vocalista de la Banda La Adictiva tiene tres grupos a su cargo bajo el sello Casa Music Group. 1E

REFUERZAN SU ARSENAL

Tomateros y Venados incorporan a sus filas nuevo talento en el Draft 2018 de la Liga Mexicana del Pacífico. 4D y 5D

INICIA REGULACIÓN DE POPOTES

El Congreso del Estado aprobó una iniciativa que ordenará a los establecimientos a dar popotes sólo cuando el cliente lo pida, e iniciarán campañas para disminuir el uso de bolsas de plástico. 1B
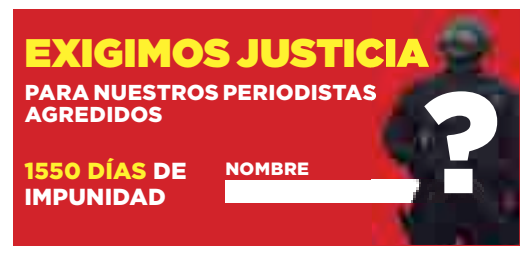
MAZATLÁN